CERTIFICACION

Yo, **GLORIA INES LACHE JIMENEZ** identificada con la C. C. No. 52100519 como supervisora del 24 al 30 de septiembre, JOHN FREDY LÓPEZ como supervisor del 16 al 23 de septiembre y DAVID FERNANDO RINCÓN BAUTISTA, quien ejerció como supervisor del 1 al 15 de septiembre de 2026, del contrato de prestación de servicios profesionales No. 286 de 2026, **CERTIFICO** que, **CHRISTOPHER SILVA GUARNIZO** en su calidad de contratista, identificado con NIT No. **1.010.227.329-0** cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones estipuladas en el contrato **No. 286 de 2026**, entre el periodo comprendido **del 01 al 30 de septiembre de 2026,** que representa el **pago No. 2**, conforme a la cláusula de forma de pago y de acuerdo con lo consignado en el informe presentado por el contratista con destino al expediente contractual, previamente revisado y aprobado. Del presente certificado hace parte el informe de supervisión que contiene los aspectos: técnico, administrativo, contable, financiero y jurídico y que reposa en la Oficina Asesora Jurídica de la entidad.

Que he verificado el cumplimiento por parte del contratista de lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el art. 1º de la ley 828 de 2003 y demás normas que regulan la materia, relativo a las planillas de pago, constancias o certificaciones de encontrarse a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses, por concepto de pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARP) y aportes parafiscales.

Que el contrato **No. 286 de 2026**, no presenta irregularidades ni inconvenientes en su ejecución y en consecuencia se procede a solicitar el pago por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000,00)** según la forma de pago del mismo.

Se expide el presente certificado en la ciudad de Bogotá D.C, a los **13 días del mes de octubre de 2026**, para su correspondiente trámite de pago.

Atentamente,

GLORIA INES LACHE JIMENEZ
SUPERVISOR